

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1126** *SOBERBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA*

Reducción de capital por devolución de aportaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la mercantil SOBERBINA SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA, de carácter universal, celebrada en calle Galera 8, bajo comercial, Sevilla, el día 12 de marzo de 2020, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social, con devolución parcial de aportaciones a los socios, por importe de 164.376,80 euros, mediante la amortización de 547 acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, pasando de 3.200 acciones a 2.653 acciones, quedando fijado el nuevo capital social correspondiente a las 2.653 acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas en 797.253,03 euros, totalmente suscrito y desembolsado. Adicionalmente, la reducción de capital con devolución de aportaciones reseñada ha tenido una reducción de reservas por importe de 496.659,33 euros, lo que supone una reducción de reservas por acción amortizada de 907,97 euros. La finalidad de la reducción de capital es la devolución a los accionistas de sus aportaciones. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 16 de marzo de 2020.- Administrador único, Luis Hermógenes González Navarro, en representación de Alandalus Real Estate.

ID: A200015218-1